



## Ayuntamiento de Campillos

### DECRETO.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección para crear una Bolsa de Trabajo para contratación temporal para el desempeño del puesto de BALDEADORES Y SERVICIOS OPERATIVOS EN GENERAL DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vista la resolución nº 2021-0406 de fecha 6 de abril de 2021, por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para el desempeño del puesto de Baldeadores de Calles, Plazas y Parques Públicos.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2021-0281, de fecha 10 de marzo de 2021.

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

#### Admitidos/as:

1. Carmona Romero, Francisco Javier
2. Lozano Martínez, Adrian
3. Oliva Gallegos, Isabel
4. Villa Lopez, José
5. Peral Rueda, Isabel María
6. Sonia García García
7. Giménez Galeano, Lucila
8. Puerto Fernández, Lorena
9. García Mora, Virginia
10. Palacios Rueda, Jesús
11. Vilchez Vera, Antonio Jesús
12. Castellero Jiménez, Irene
13. Jiménez Ramírez, Laura
14. Hidalgo Real, Sonia
15. Avilés Mora, Gema Isabel
16. González Parrado, Ana Belén
17. Escribano Romero, Sara
18. Lopez Madruga, Thalía
19. Llofriú Remacho, José Miguel
20. García Mora, María Dolores
21. Luque Vázquez, María
22. Gómez Castro, Beatriz
23. Ocaña Burgos, Rosario
24. González de Ribot, David
25. Escribano Romero, Sandra
26. García Rey, Francisco
27. Heredia Jiménez, Carmen
28. Fuentes Cortes, Monoica
29. Mendoza Jiménez, Patricia
30. Pérez Domínguez, Ángela
31. Álvarez Almellones, Miriam
32. Jiménez Jiménez, Francisco Miguel
33. González Romero, María Angustias
34. Hidalgo Cardón, Buensuceso
35. Parrondo Mora, Tania
36. Herrera Ramírez, Carmen

## Ayuntamiento de Campillos





## Ayuntamiento de Campillos

---

37. Padilla Ponce, Eduardo Jesús
38. Peral Martin, Laura
39. El Hoffadi, Ali
40. Fuentes Laguna, José Antonio
41. Morillo Aroca, Juan
42. Rengel Morgado, Francisco Javier
43. Gálvez García, Moisés
44. Sánchez Jiménez, Gabriela
45. Sánchez Jiménez, Jesús

### **Excluidas/os:**

1. Perales Padilla, Rubén

**Segundo.-** Nombrar al Tribunal Calificador, que intervendrá en el proceso selectivo, con la siguiente composición:

Presidenta: D<sup>a</sup> Maria Ángeles Villalba Espejo, Secretaria General del Ayuntamiento.

### Vocales:

D<sup>a</sup> Isabel Aguilera Ramirez, funcionaria del Ayuntamiento.  
D<sup>a</sup> Maria Isabel Bermudo Romero, funcionaria del Ayuntamiento.  
D. Francisco Segura Molina, funcionario del Ayuntamiento.

Secretaria: D<sup>a</sup> Ana Barrabino Sanchez, funcionaria del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Convocar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a los miembros del Tribunal Calificador, para sesión a celebrar el, martes, día **20 de abril de 2021**, a las **10,00 horas**, a efectos de proceder a la baremación de las solicitudes presentadas, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

**Cuarto.-** Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y página Web Municipal [www.campillos.es](http://www.campillos.es)

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga en el plazo de 2 meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, en base a lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, así como cualquier otro que Vd., estime procedente.

También podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015.

En Campillos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Francisco Guerrero Cuadrado.

---

**Ayuntamiento de Campillos**

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105



Cód. Validación: 5FLFY947CSL594CZYDWF67JT | Verificación: <https://campillos.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2